

# *Trump se reserva el derecho de aplicar aranceles a México*

---



Washington, 9 jun (RHC) El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steven Mnuchin, advierte que el presidente Donald Trump mantiene su potestad para introducir de nuevo los aranceles a México que fueron recién suspendidos gracias al acuerdo alcanzado sobre la lucha contra la inmigración ilegal.

"Tengo todas las razones para creer que cumplirán sus compromisos, así que creo que ese será el caso", indicó Mnuchin a CNBC. "Pero si por alguna razón no lo hacen, el presidente se reserva el derecho de aplicar tarifas arancelarias", añadió el secretario.

Por otra parte, Mnuchin señaló que el Tesoro no tiene problemas en cuanto a la utilización de instrumentos comerciales para alcanzar objetivos políticos.

"Creo que es muy importante que tengamos todas estas herramientas y que las usemos", manifestó el secretario. "Y el presidente Trump realmente ha hecho un gran trabajo al usar estas herramientas", añadió.

Ambas partes habían pactado volverse a reunir en 90 días para tomar medidas adicionales en caso de que la implementación del acuerdo no diera los resultados esperados.

## **México se pronuncia**

Tras la firma del pacto, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió con el pueblo de EE.UU. a hacer lo posible por atender las consecuencias del flujo migratorio.

"No abrigamos ni abrigaremos intención alguna de perjudicar [al pueblo de EE.UU.] y estamos resueltos a colaborar con él en todos los ámbitos, especialmente ante la preocupación que suscita el crecimiento del flujo migratorio", declaró el mandatario.

Según estimaciones del Gobierno federal mexicano, la imposición de aranceles hubiera traído como consecuencia la pérdida de más de 900.000 empleos, y hubiera significado también el fin del acuerdo de libre comercio entre México, EE.UU. y Canadá, conocido como el T-MEC.

## **Compromisos bilaterales**

Después de tres días de intensas discusiones, el Gobierno de López Obrador realizó una serie de compromisos entre los que se cuenta el aumento de los esfuerzos para proteger la frontera común, así como para dismantelar las organizaciones de tráfico y contrabando de personas.

A cambio, Washington dio su beneplácito al Plan de Desarrollo Integral para el sur de México y Centroamérica, que busca promover mejores condiciones de vida con el fin de que las personas no abandonen sus países de origen para buscar suerte en EE.UU.

Otro de los detalles del pacto sería que México ha accedido a adquirir importantes volúmenes de productos agrícolas estadounidenses, de acuerdo con afirmaciones de Trump realizadas tras las negociaciones. (Fuente/RT)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/192952-trump-se-reserva-el-derecho-de-aplicar-aranceles-a-mexico>



**Radio Habana Cuba**